



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA A3 CONTROL Y VERIFICADORA DEL PACIFICO S.A., CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las catorce horas en su local social situado Cda. Simón Bolívar, Mz. 36, Solar 03, se reúnen los accionistas de la compañía A3 CONTROL Y VERIFICADORA DEL PACIFICO S.A., con la presencia de las siguientes personas:

- Lara Tagle Ayari Vannesa por sus propios derechos, propietario de ciento cuarenta (140) acciones ; y
- Herbas Chavez Linda Ines por sus propios derechos, propietario de dos mil ochocientos sesenta (2860) acciones

Las acciones nominativas son iguales, acumulativas e indivisibles, los señores accionistas concurrentes representan el cien por cien del capital suscrito de la compañía.

Preside la junta Lara Tagle Ayari Vannesa, en su calidad de presidente en concordancia con el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la Compañía, y actúa como secretaria la Gerente General Herbas Chavez Linda Ines. Como los accionistas asistentes a la presente Junta, representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía; es decir, la suma de TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, acuerdan unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y el Art. 7 de la Resolución No. JB-2001-293 de juntas generales y que los Accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos del día a saber:

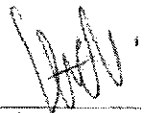
1. Informe del Gerente General en relación a la situación financiera de la compañía y el resultado de sus negocios en el año 2016.
2. Informe del comisario Principal respecto a la revisión de las cuentas correspondientes al mencionado año.
3. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Luego que el secretario elaboró la lista de accionistas concurrentes, tal como lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la Junta y manifiesta que corresponde a los accionistas pronunciarse y resolver los puntos del día.

Lara Tagle Ayari Vannesa, después de la comprobación y análisis de los puntos enunciados, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General en relación a la situación financiera de la compañía y el resultado de sus negocios en el año 2016.
2. Aprobar el informe del Comisario Principal respecto a la revisión de las cuentas correspondientes al mencionado año.
3. Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros al 31 de Diciembre del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de media hora para la elaboración y redacción de la presente acta. Reinstalada luego la sesión, se dio lectura a la misma no habiendo encontrado errores, es aprobada en todas sus partes y se levanta la sesión a las dieciséis horas.


Herbas Chavez Linda Ines
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la A3 CONTROL Y VERIFICADORA DEL PACIFICO S.A.

A3 CONTROL Y VERIFICADORA DEL PACIFICO S.A. AGECONTROL
Cda. Simón Bolívar, Mz. 36, Solar 03, Guayaquil - Ecuador
Tel.: 593-4 2923757 - 6985160371
gerencia@agecontrol.com, gerentia@agecontrol.com, agecontrol@agecontrol.com
www.agecontrol.com